



MANIFIESTO RESUMEN

	Rut:	61979750-7	Número:	17951202	
	Razón Social:	SUBSIDIO	Fecha Creación:	19/10/2021	
	Cuenta:	521831	Comuna:	SANTIAGO	
	Usuario:	TCONECTA			

N°	PRODUCTO	DESTINATARIO	Comuna:	REFERENCIA	SEGUIMIENTO	BULTOS
1	DOCUMENTO EXPRESS	JUAN ANTONIO MASSAI QUEZADA - TTE. ELÉCTRICOS	VALPARAISO	CARTA NOTIFICACIÓN	 <small>000097227000</small>	1
2	DOCUMENTO EXPRESS	MARCELO CORNEJO GODOY - ASCENDAL ANTOFAGASTA SPA.	LAS CONDES	CARTA NOTIFICACIÓN	 <small>000097227000</small>	1
3	DOCUMENTO EXPRESS	MARCOS CAMPOS ANDAUR - TANDEM S.A.	ESTACION CENTRAL	CARTA NOTIFICACIÓN	 <small>000097227000</small>	1

CLIENTE	TRANSPORTE	ADMISIÓN CORREOS
Nombre, RUT, Firma y Fecha	Nombre, RUT, Firma y Fecha	Nombre, RUT, Firma y Fecha



**A : SR. MARCOS CAMPOS ANDAUR
REPRESENTANTE LEGAL
TANDEM S.A.**

**DE: RÁUL FERNÁNDEZ BALBOA
ENCARGADO DE PROCESO
CONCURSO PARA PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO
REMUNERADO DE PASAJEROS CON BUSES ELÉCTRICOS EN LA COMUNA DE
VALPARAÍSO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO A LA
ELECTROMOVILIDAD, REGIÓN DE VALPARAÍSO**

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1.8.4.3 de las Bases Administrativas aprobadas mediante el Decreto Afecto N°37 de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante la presente informamos a usted de los errores u omisiones formales advertidos en la oferta presentada por la empresa de su representación en el Concurso para prestar Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros con Buses Eléctricos en la comuna de Valparaíso en el marco del Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad, Región de Valparaíso.

Cabe indicar que la presentación de estos antecedentes y/o rectificación de errores y omisiones no podrá en ningún caso importar el otorgamiento de documentos o instrumentos generados con posterioridad al día 4 de octubre pasado; fecha en que se cerró el proceso de recepción de ofertas.

A continuación se indican los errores u omisiones que se solicita subsanar:

- **Anexo N°3, Identificación de los Vehículos Propuestos:**

Se solicita corregir o corroborar los promedios presentados en dicho formulario.

- **Anexo 2, Flujo de Caja Proyectado:**

Se solicita reenviar el flujo de caja incluido en la oferta en una mejor resolución que permita su total adecuada lectura, dado que el documento presentado presenta imágenes borrosas. Junto a lo anterior, se solicita acompañar una declaración jurada que indique: "*...toda la información contenida en el presente documento, corresponde de manera íntegra a aquella presentada en el documento denominado Flujo de Caja Proyectado, no habiendo modificación alguna a su contenido...*"

- **Anexo 7, punto 9, Cronograma Hitos de Centro de Carga:**

Se solicita reenviar el Cronograma incluido en la oferta en una mejor resolución que permita su total adecuada lectura, dado que el documento presentado presenta imágenes borrosas. Junto a lo anterior, se solicita acompañar una declaración jurada que indique: "*...toda la información contenida en el presente documento, corresponde de manera íntegra a aquella presentada en el documento denominado Cronograma Centro de Carga, no habiendo modificación alguna a su contenido...*"

Las aclaraciones y antecedentes solicitados, deberán ser entregados a más tardar el día 25 de octubre de 2021 hasta las 13.00 hrs., en las oficinas de la División de Transporte Público Regional, ubicadas en Amunategui N° 232, Piso 11, Santiago.



Distribución:

MARCOS CAMPOS ANDAUR



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

360972

E145561/2021



**A : SR. JUAN ANTONIO MASSAI QUEZADA
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES ELÉCTRICOS VALPARAÍSO SPA**

**DE: RÁUL FERNÁNDEZ BALBOA
ENCARGADO DE PROCESO
CONCURSO PARA PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO
REMUNERADO DE PASAJEROS CON BUSES ELÉCTRICOS EN LA COMUNA DE
VALPARAÍSO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO A LA
ELECTROMOVILIDAD, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1.8.4.3 de las Bases Administrativas aprobadas mediante el Decreto Afecto N°37 de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante la presente informamos a usted de los errores u omisiones formales advertidos en la oferta presentada por la empresa de su representación en el Concurso para prestar Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros con Buses Eléctricos en la comuna de Valparaíso en el marco del Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad, Región de Valparaíso.

Cabe indicar que la presentación de estos antecedentes y/o rectificación de errores y omisiones no podrá en ningún caso importar el otorgamiento de documentos o instrumentos generados con posterioridad al día 4 de octubre pasado; fecha en que se cerró el proceso de recepción de ofertas.

A continuación se indican los errores u omisiones que se solicita subsanar:

- **Numeral 1.8.3.7 Garantía de seriedad de la oferta:**

Se advierte que la póliza no cumple con lo previsto en el punto 1.8.3.7, párrafo tercero; en tanto no se indican expresamente que aplicará el cobro de la garantía en los casos señalados en los literales a), b), c) y d) del citado numeral de las Bases Administrativas. Por lo cual debe acompañarse endoso o instrumento que subsane dicha omisión.

- **Anexo 7, punto 9, Cronograma Hitos de Centro de Carga:**

Se solicita que, según lo dispuesto en el numeral 9 del Anexo 7, hacer entrega del cronograma de hitos de importancia, requeridos para la correcta ejecución del Centro de Carga; considerando desarrollos de proyectos, gestión de permisos, estudios y trámites requeridos para la normativa vigente.

Las aclaraciones y antecedentes solicitados, deberán ser entregados a más tardar el día 25 de octubre de 2021 hasta las 13.00 hrs., en las oficinas de la División de Transporte Público Regional, ubicadas en Amunategui N° 232, Piso 11, Santiago.



Distribución:

JUAN ANTONIO MASSAI QUEZADA



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

360994

E145577/2021



**A : SR. MARCELO ENRIQUE CORNEJO GODOY
REPRESENTANTE LEGAL
ASCENDAL ANTOFAGASTA SPA**

**DE: RÁUL FERNÁNDEZ BALBOA
ENCARGADO DE PROCESO
CONCURSO PARA PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO
REMUNERADO DE PASAJEROS CON BUSES ELÉCTRICOS EN LA COMUNA DE
VALPARAÍSO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO A LA
ELECTROMOVILIDAD, REGIÓN DE VALPARAÍSO**

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1.8.4.3 de las Bases Administrativas aprobadas mediante el Decreto Afecto N°37 de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante la presente informamos a usted de los errores u omisiones formales advertidos en la oferta presentada por la empresa de su representación en el Concurso para prestar Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros con Buses Eléctricos en la comuna de Valparaíso en el marco del Programa Especial de Fomento a la Electromovilidad, Región de Valparaíso.

Cabe indicar que la presentación de estos antecedentes y/o rectificación de errores y omisiones no podrá en ningún caso importar el otorgamiento de documentos o instrumentos generados con posterioridad al día 4 de octubre pasado; fecha en que se cerró el proceso de recepción de ofertas.

A continuación se indican los errores u omisiones que se solicita subsanar:

- **Anexo N°2, Oferta Económica:**

Se solicita indicar el correo electrónico del oferente, según lo indicado en dicho Anexo.

- **Anexo N°3, Identificación de los Vehículos Propuestos:**

Se solicita incluir información en las Filas de Total y Promedio del Formulario.

Las aclaraciones y antecedentes solicitados, deberán ser entregados a más tardar el día 25 de octubre de 2021 hasta las 13.00 hrs., en las oficinas de la División de Transporte Público Regional, ubicadas en Amunategui N° 232, Piso 11, Santiago.



Distribución:

MARCELO ENRIQUE CORNEJO GODOY



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

360981

E145567/2021